

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0034756/2016

Córdoba, 19 SEP 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Asociado de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología Dr. Ricardo Fretes, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a la Sra. Bioanalista Clínica María José MOREIRA ESPINOZA DNI: 95.119.155, para desempeñar tareas en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/09/2016;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorroga la función de Instructor en el Area a la Sra. Bioanalista Clínica María José MOREIRA ESPINOZA DNI: 95.119.155, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología para el período lectivo 2016.

Art.2º.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

1665